

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10510** *SEDUCTIVE INVESTMENT, S.L.*

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 606/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Walter Bovalina Ladux y dos más, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Seductive Investment, S.L., por importe de 75.418,51 euros.

Barcelona, 24 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090029005-1